

## **COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROLOGIC S.A. CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil a las 08:00 horas del día 28 de abril del 2015, en el domicilio de la compañía PROLOGIC S.A., cuyo capital pagado asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USDS 800.00), ubicada en la Av. Antonio Gómez Cruz C, Km. 7.5, No. 0-7, Calle Femen de la Prosperidad de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen en forma ordinaria todas los accionistas, el Sr. Francisco Xavier Cordero Cedeño, propietario de setecientos ochenta (780) acciones individuales y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USDS 1.00) cada una, y la Sr. Juana María Cordero Cedeño, propietaria de veinte (20) acciones individuales y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USDS 1.00) cada una. Todas las acciones están pagadas en su totalidad, y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Por decisión unánime de los accionistas presentes se constituye en Junta Universal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 258 de la Ley de Compañías, dejando constancia de que no ha sido necesario afiliar concurritia previa, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, en el día ochocientos dólares (USDS 800) de los Estados Unidos de América, o lo que es equivalente ochocientos acciones (800) ordinarias y nominativas de Un dólar (USDS 1.00) de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el Sr. Francisco Xavier Cordero Cedeño, Presidente de la compañía y se nombra como Secretario de la misma, a la Sr. Juana Cordero Monroya, Gerente General de la compañía.

El Presidente de la Junta expone que por secretario se constata el quórum representativo y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, habiendo ya una vez confirmado que se encuentra reunida la totalidad del capital accionario acreditado en el Libro de Acciones de la compañía, se declara instalada la sesión.

El Presidente de la Junta propone a leer los puntos del orden del día aprobados por unanimidad, quedando el mismo de la siguiente forma:

1. Recepción y aprobación del informe anual de gestiones del año 2014 de la Gerente General.
2. Recepción del Informe del Comisario.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía por el ejercicio económico del 2014.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en los ejercicios económicos de los años 2013 y 2014.
5. Varios.

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y para la palabra la Gerente General de la compañía y dice que en cumplimiento de las disposiciones legales, peticiones y consideraciones de los accionistas participantes su informe anual de gestiones y el de que esta Junta reunida y actuando, adicionalmente, se incluye la distribución de dividendos del ejercicio 2014. Al respecto indica que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos ni las plantearon realizadas dentro de su informe y que espera que este sea aprobado en esta junta. Los accionistas manifiestan que han leído el informe de gestiones presentado por la Gerente General de la compañía y que el mismo ha estado a disposición de los accionistas desde el 13 de abril del 2015 a fin de que se formen reservas y exámenes, y que refleje la realidad de la empresa, por lo que manifiestan que se aprueba el informe de la Gerente General.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado por la Representante Legal; el mismo se solicita se lo agregue a esta acta uniformemente lo manda la ley.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra la Sra. Isabel Carreñas Momenos dice que al igual que en su informe, si reforme del comisario de la compañía ameo a disposición de los accionistas desde el 15 de abril del 2013 y que sobre el mismo no existe ninguna objeción, por lo describe perfectamente la situación financiera de la misma por lo que moción que se aprueba conforme la ley.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado a esta por la Comisaria de la compañía, Carlota Isabel Salazarrra Yapez, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta uniformemente lo manda la ley.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la junta y dice que ha revisado los estados financieros de la compañía, el estado de evolución en el patrimonio y las notas explicativas correspondientes al año 2014 que resulta enviado por nuestra contadora. El balance general muestra una totalidad de activos de USDS 56966.15 de entre los cuales USDS 26420333 son fondos disponibles; USDS 19189.12 activos fijos netos; en el estado de resultados neto es una ganancia neta de USDS 73835.96. Cabe resaltar que la compañía ha cumplido con todas las obligaciones contables tributarias y laborales que exigen la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas. Asimismo dice que no se ha observado irregularidades en los asientos de las cuentas de Activos, pasivos, Patrimonio y Resultados que junto a cada componente se anexa de soportes respectivos, por lo que moción sea aprobada por la junta de accionistas.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía, el estado de evolución en el patrimonio y las notas explicativas, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta uniformemente lo manda la ley.

El Presidente de la Junta asiente que se pase a discutir y resolver el cuarto punto del orden del día. Pasa a conocer en la Junta y luego de breves aclaraciones, esta resuelve aprobar la repartición de las utilidades generadas en el año 2013 y el reparte de \$6,000.00 del total de las utilidades generadas en el año 2014 en proporción al número de acciones de cada accionista de la compañía según el estado de contribución.

| ACCIONISTAS             | ACCIONES   | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN | DISTRIBUCION |          | TOTAL    |
|-------------------------|------------|-----------------------------|--------------|----------|----------|
|                         |            |                             | DEL AÑO 2013 | DEL 2014 |          |
| FRANCISCO GONZALEZ DIAZ | 20,000,000 | 100%                        | 6,000.00     | 1,000.00 | 7,000.00 |
| LUIS GONZALEZ DIAZ      | 20,000,000 | 100%                        | 6,000.00     | 1,000.00 | 7,000.00 |

Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día para lo cual toma la palabra el Sr. Francisco Xavier Corrao Carballo y dice que es necesario elegir al comisario para el año 2015, y propone que elegira Carlota Isabel Salazarrra Yapez.

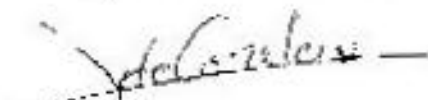
La junta de accionistas acepta y aprueba por unanimidad la reelección del comisario de la compañía.

No habiendo otro punto más que tratar y al llegar las 13:15 horas, la secretaria de la junta pide un minuto para redactar y acta de esta junta.

Hecho el Acta, las partes cedidas firmaron en virtud de acto, para lo cual firman el Presidente de la Junta, la Secretaria y los accionistas: **f) Francisco Xavier Cordero Cedeño.- ACCIONISTA.- PRESIDENTE.- f) Leticia Cordero Cedeño.- ACCIONISTA.- f) Isabel Cardenas Montayo.- SECRETARIA.- ACCIONISTA.**

**CERTIFICIO** que la copia que antecede es igual a la original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía PROLOGIC S.A. a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 28 de abril del 2015



**Isabel Cardenas Montayo**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**